

**AVISO IMPORTANTE**  
**SUBDIVISIÓN DE GRUPOS**  
 GRADO EN PSICOLOGÍA  
 Curso Académico 2018/2019

A efectos de organización de las clases, cada grupo de Grado se divide en dos subgrupos de acuerdo con los siguientes criterios:

Grupo	Subgrupo	Apellidos
1ºA	A1	A-FERN
	A2	FERR-Z
1ºB	B1	A-PE
	B2	PI-Z
1ºC	C1	A-D
	C2	E-Z
1ºD	D1	A-L
	D2	M-Z
1ºE	E1	A-ROD
	E2	ROE-Z
2ºA	A1	A-E
	A2	F-Z
2ºB	B1	A-P
	B2	Q-Z
2ºC	C1	A-H
	C2	I-Z
2ºD	D1	A-L
	D2	M-Z

Grupo	Subgrupo	Apellidos
3ºA	A1	A-D
	A2	F-Z
3ºB	B1	A-P
	B2	Q-Z
3ºC	C1	A – H
	C2	I – Z
3ºD	D1	A – H
	D2	I – Z
4ºC	C1	A – H
	C2	I – Z
4ºT	T1	A – H
	T2	I – Z
4ºS	S1	A – H
	S2	I – Z
4ºX	X1	A – H
	X2	I – Z
4ºY	Y1	A – H
	Y2	I – Z
4ºV	V1	A – H
	V2	I – Z
4ºW	W1	A – H
	W2	I – Z

Los alumnos de 2º, 3º y 4º que el curso pasado solicitaran un cambio de subgrupo y recibieran una resolución favorable conservarán el subgrupo que entonces solicitaron.

Esta asignación entra en vigor el lunes 24 de septiembre, tiene carácter enteramente provisional, y está sujeta a cambios motivados por necesidades docentes o administrativas.

**PROCEDIMIENTO Y PLAZO PARA CAMBIOS DE SUBGRUPO**

Los alumnos que deseen cambiar de subgrupo en varias de sus asignaturas de curso superior o en todas ellas deberán solicitarlo en la Oficina de Coordinación y Tutoría de la División de Psicología (Segunda Planta, Despacho 1), cumplimentando la instancia que allí mismo se les facilitará, entre el lunes 24 y el viernes 28 de septiembre, aportando en su caso cualquier documentación que estimen relevante.

Los alumnos que deseen cambiar de subgrupo únicamente en una asignatura pueden acordar el cambio directamente con el profesor.